

14 OCT



346.112

346112

PATENTE DE INVENCION

A favor de: ESPUMOSOS JOFRA, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Saleta 5 y 7, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL SERVICIO Y UTILIZACION DE BOTELLAS PARA BEBIDAS CARBÓNICAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en el servicio y utilización de botellas para bebidas carbónicas, mediante los cuales se consiguen mejorar notablemente las condiciones higiénicas de dichas botellas, lo que supone una considerable ventaja para el usuario, y disminuir las inversiones para equipamiento y accesorios necesarios para el suministro de cada unidad, lo que redundará en notorio beneficio del fabricante.

10. En las botellas del tipo indicado de carácter

**POOR  
QUALITY**



convencional, cada unidad es suministrada con la correspondiente cabeza o canilla para su utilización.

5. Ello hace, en primer lugar, considerablemente difícil la conspicua limpieza y puesta en condiciones mínimas de higiene de las botellas vacías, las cuales, una vez llenadas, pasan por tanto a poder del usuario o consumidor con posibilidad de devenir vehículo de contagio y sin la limpieza exigible en todo envase para productos destinados a ser ingeridos.
10. En segundo lugar, el coste de los relativamente complicados mecanismos que constituyen la canilla antedicha, hace que alcancen volúmenes considerables las inversiones necesarias para equipamiento de los frascos que el industrial tiene en circulación, ello sin contar con los frecuentes deterioros y gastos por reparación, además del deficiente suministro, en menoscabo del crédito de la empresa preparadora, inherentes a la manipulación de tales mecanismos por manos inhábiles o poco cuidadosas.
15. Con los perfeccionamientos objeto de la presente invención se consigue orillar de manera definitiva todos los inconvenientes apuntados, obteniéndose un racional suministro de botellas para bebidas carbónicas, con las máximas ventajas económicas e higiénicas, tanto para el fabricante-preparador como para el usuario.
- 20.
- 25.

Consisten esencialmente los perfeccionamientos de la invención en el envasado del producto en garra-

- 346112 14



5. fas o botellas provistas de origen de un tapón con una válvula retráctil, mantenida en posición de cierre por la misma presión del líquido, o, si ésta no es suficiente, por la acción del correspondiente resorte de material inoxidable, presentándose el citado tapón recubierto por una cápsula protectora amovible, susceptible de recibir el correspondiente precinto de garantía del contenido.

10. El usuario no tiene más que adquirir el conjunto indicado, es decir la garrafa propiamente dicha, el tapón portador de la válvula con su cápsula protectora, y el líquido contenido en la primera, y adaptarle, una vez separada la cápsula, un cabezal que habrá sido facilitado al mismo por una sola vez y que conservará en su poder para irlo aplicando a cada nueva botella adquirida, para extracción de su contenido.

20. Como es lógico, la conservación por el usuario del cabezal de utilización y la no interferencia en su empleo de personas extrañas o fuera de su control, permite al mismo la máxima confianza en las condiciones de higiene en que se efectúa la extracción del contenido, y, además, una duración indefinida en la utilización de la pieza indicada, dado el cuidado que normalmente se pone en el accionamiento de cuantos elementos y utensilios se consideran como de propiedad o usufructo exclusivo.

25. El cabezal indicado constituye un bloque en

346112



el que quedan ubicados los medios necesarios para la extracción y ulterior suministro de la bebida carbónica bajo presión, en cooperación con los elementos apuntados, solidarios de la botella.

5. Tales medios consisten, en esencia, en un paso de suficiente amplitud y direccionalidad para permitir la fluencia del líquido y su salida hacia el punto deseado para su consumo, hallándose dicho paso o conducto conjugado, por intermedio de la válvula de que es portadora la botella, con el tubo que se halla sumergido en el líquido y a cuyo través -
10. tiene lugar la ascensión de este último.

- Otro medio de actuación previsto en el cabezal amovible lo constituye un vástago accionador de la válvula retráctil de la botella, cuyo vástago dispone de los elementos necesarios para su manipulación. Estos elementos pueden estar constituidos -
15. por una palanca, volante o pulsador, o por cualquier otro accesorio manual adecuado, capaz de imprimir -
20. al vástago un desplazamiento suficiente, coaxial o en incidencia con la válvula de la garrafa, suficiente para hacer retroceder aquélla y permitir, tanto tiempo como dure el accionamiento de la palanca, volante, manivela o pulsador, la salida del líquido
25. al exterior.

En el caso de que se disponga de medios elásticos para mantener al vástago accionador en posición retraída con respecto a la válvula, o sea de -

346112



5. cierre del frasco, se mantendrá manualmente oprimido el elemento exterior de acción manual, a no ser que se disponga de un encaje o sistema similar de retención en la posición deseada, para que la válvula permanezca en posición abierta.

10. En el caso, por el contrario, de que el medio arbitrado para tal objeto sea por tornillo o husillo sin fin, o sea que el vástago accionador presente un fileteado roscable más o menos, a voluntad, en un orificio practicado en el cabezal, no será necesario mantener presión alguna sobre el volante o similar exterior para conseguir que el dispositivo se mantenga en la posición escogida.

15. El cabezal aludido presentará el oportuno encaje por rosca para su acoplamiento al tapón fijo de la garrafa, acoplamiento que, como es obvio, tendrá lugar en sustitución y una vez extraída la capsula de garantía con que se presenta aquella.

20. El mencionado tapón inherente a la garrafa, sin perjuicio de su amovibilidad, quedará firmemente retenido al cuerpo de aquélla, por ejemplo mediante roscado sobre un anillo inmovilizado entre el borde inferior del gollete del frasco y la pendiente del mismo cuello o gollete, pudiendo disponerse en el citado anillo medios tales como aros o aletas salientes para facilitar la retención manual del conjunto.

25.

Con intermedio de una junta apropiada de es-



- tanqueidad-al igual que en las restantes partes acopladas tanto del cabezal como del frasco-se dispone el cuerpo de válvula en el tapón de este último, en conexión directa con el tubo de salida de líquido y con posibilidad de recibir también directamente la acción compresora del propio líquido o de los medios elásticos accesorios, con vistas a su cerramiento.
- 5.

- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los dispositivos y frascos configurados de acuerdo con los perfeccionamientos descritos, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:
- 15.

- 1.- Perfeccionamientos en el servicio y utilización de botellas para bebidas carbónicas, que consisten esencialmente en envasar el producto en garrafas provistas de origen de un tapón con válvula retráctil, mantenida normalmente en posición de cierre, presentándose el citado tapón recubierto por una cápsula protectora amovible, susceptible de recibir el correspondiente precinto de garantía del
- 20.

346112



contenido.

- 2.- Perfeccionamientos en el servicio y -  
utilización de botellas para bebidas carbónicas, se-  
gún la reivindicación anterior, que se caracteriza  
5. por el hecho de que el usuario adapta al conjunto -  
anterior, una vez separada la cápsula que recubre el  
tapón portador de la válvula, un cabezal que obra en  
su poder, en el que se integran los medios oportunos  
para la extracción y ulterior suministro para su -  
10. consumo de la bebida carbónica, en cooperación con -  
los elementos solidarios de la garrafa.

- 3.- Perfeccionamientos en el servicio y uti-  
lización de botellas para bebidas carbónicas, según  
las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan  
15. por el hecho de que el cabezal de utilización de la  
garrafa comprende un paso de suficiente amplitud y  
direccionalidad para permitir la fluencia del líqui-  
do y su salida hacia el punto deseado para su con-  
sumo, conjugado, por intermedio de la válvula de que  
20. es portador el tapón de la botella, con el tubo que  
se halla sumergido en el líquido de la garrafa y a  
cuyo través asciende este último, comprendiendo asi-  
mismo dicho cabezal un vástago accionador de la men-  
cionada válvula, provisto de los elementos exterior-  
25. res necesarios para su manipulación, a través de los  
cuales se imprime al repetido vástago un desplaza -  
miento suficiente para empujar la válvula de la ga-  
rrafa, la cual retrocede y permite la salida del lí-



346112

quido.

4.- Perfeccionamientos en el servicio y utilización de botellas para bebidas carbónicas, según las reivindicaciones anteriores, que se caracterizan por el hecho de que el vástago accionador de la válvula es mantenido en su posición retraída, correspondiente a la de cierre de esta última por cualquier medio mecánico convencional apropiado.

5.- Perfeccionamientos en el servicio y utilización de botellas para bebidas carbónicas,

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas foliadas, numeradas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 14 de Octubre de 1967.

ESPUMOSOS JOFRA, S. A:

p. a.

J. TORTRAS  
P.F.